



Detalle del Movimiento

Movimiento Número I-00463-2025	
Descripción	Integración Observatorio de Sentencias con Perspectiva de Género
Tipo de Movimiento	Resolución STJ
Protocolo	Resolución STJ N° 248/2025
Organismo	SECRETARÍA DE GESTIÓN Y ACCESO A JUSTICIA
Firmantes	CRIADO, MARIA CECILIA
Estado	PUBLICADO (09/04/2025 08:19:34)



**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
PROVINCIA DE RÍO NEGRO
RESOLUCIÓN**

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Acordada 28/20 el Poder Judicial de Río Negro adhirió en todos sus términos al Protocolo de Actuación del Observatorio de Sentencias con Perspectiva de Género de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales (JU.FE.JUS).

Que por Acordada 04/22 se creó el Observatorio de Sentencias con Perspectiva de Género en el ámbito de la Oficina de Derechos Humanos y Género, dependiente del Superior Tribunal de Justicia.

Que para cumplir el objetivo del Observatorio, corresponde designar a las personas que lo integran.

Que el personal designado tendrá a su cargo el análisis, sistematización, control, tratamiento y protocolización de las decisiones judiciales que reciban, como así también toda otra tarea que determine la Dirección de la Oficina de Derechos Humanos y Género de este Poder Judicial para dar cumplimiento al Protocolo de Actuación que como Anexo I forma parte de la Acordada 28/20.

Que resulta necesario modificar parcialmente la integración definida por Resolución 73/23-STJ debido a que María Marcela Marín ha asumido funciones como Directora de la Oficina de Derechos Humanos y Género, generando así una vacante en el Observatorio.

Que se considera oportuno mantener la integración de Mariela Echarren del Centro de Documentación Jurídica y Romina Cecilia Bruno de la Secretaría Penal N° 2 del Superior Tribunal de Justicia, e incorporar a Luz María Feldman, integrante del Ministerio Público de la Defensa.

Que para ello han prestado su acuerdo el Procurador General del Poder Judicial y el Defensor General.



Por ello, en virtud de las facultades otorgadas por la Acordada 13/15,

**LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
RESUELVE:**

Artículo 1°. Integrar el Observatorio de Sentencias con Perspectiva de Género, creado por Acordada 04/22, de la siguiente manera:

Centro de Documentación Jurídica
Mariela Echarren (DNI 20.363.618)

Secretaría Penal N° 2 del Superior Tribunal de Justicia
Romina Cecilia Bruno (DNI 25.476.143)

Defensoría de Métodos Autocompositivos de Resolución de Conflictos de la Tercera Circunscripción Judicial
Luz María Feldman (DNI:26.315.313)

Artículo 2°. Derogar la Resolución 73/23-STJ.

Artículo 3°. Registrar, comunicar y, oportunamente, archivar.